

 Empresa Social del Estado Departamento del Meta Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Villavicencio, 01 de julio del 2026

CONTRATO No. 1565 DEL 17 DE ABRIL DEL 2026
PERIODO No. 2
DIA 17 DE MAYO DEL 2026 AL DIA 16 DE JUNIO DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1565 DEL 17 DE ABRIL DEL 2026		
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios		
CONTRATISTA:	DAMARIS ORTIZ		
CEDULA CONTRATISTA:	30082662		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	17 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE INICIO:	17 DE ABRIL DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE NOVIEMRE DEL 2026		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3134155641		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	Barrio Divino niño cra4 entre calle 9 y7		

FORMA DE PAGO	La E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así pagaderos en SIETE (07 MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)) ; el cual estará sujeto al cumplimiento de las actividades por mes de ejecución, con previo
----------------------	---

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado <i>Ente Administrativo del Estado de la E.S.E.</i> Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	informe del supervisor del contrato y entrega de cuenta de cobro con sus respectivos soportes y pagos de la seguridad social. El cual estará sujeto a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
--	---

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No. 1565 del 17 de abril del 2026 en la Cláusula Decima Cuarta: Supervisión, se me designó como supervisor(a) LUZ MARIA CARREÑO LEÓN del contrato objeto de este informe para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO No. 02 ENTRE EL 17 DEL MES MAYO DEL 2026 AL 16 DE JUNIO DEL 2026 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
4. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. (Si aplica)
5. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
6. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
7. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental, cada vez que sea requerido por el Supervisor.
8. Suscribir Actas de Inicio, Paz y Salvo y/o Liquidación del contrato.
9. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", publicados en la página web de la entidad.
10. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Desarrollo de Plata y S.S. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.

11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
12. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal, por ocasión del trabajo, en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
13. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
14. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
15. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución.
16. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran, dentro del marco del objeto contractual.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD	PRODUCTO/ ENTREGABLE
1. Participar activamente de las reuniones semanales de equipo, liderando discusiones clínicas y toma de decisiones en el EBS, Brindando orientación y asesoría al EBS sobre el manejo de pacientes con sintomatología emocional, dificultades psicosociales o para abordar situaciones complejas en el contexto familiar y comunitario. Producto: Actas de reuniones semanales de equipo.	Para el cumplimiento de la presente obligación la contratista participó en las siguientes reuniones semanales de equipo: 1.1 Acta 18, Reunión 19/05/2026- En el marco del quinto encuentro del EBS No 6, se llevó a cabo reunión con el propósito de organizar y coordinar la planificación de la jornada comunitaria que se realizará en la Vereda Santa Isabel. El encuentro tuvo como objetivo definir las actividades, responsabilidades y aspectos logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada y promover el trabajo articulado entre los participantes. 

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

☐ www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 5 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

tensión en el entorno laboral

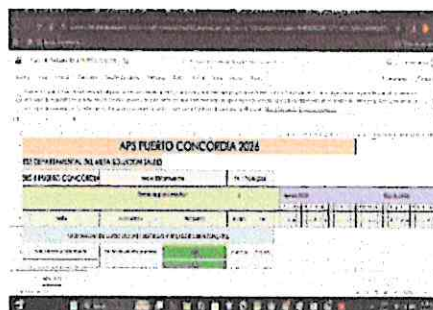
2. Anexo 2. Registro fotográfico



3. Elaborar junto con el EBS plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado. Producto: Plan de trabajo para la implementación de la estrategia en el formato definido por la coordinación APS.

3. Para el presente periodo comprendido 17 de mayo al 16 de junio, la contratista junto con el equipo de trabajo EBS, elaboro el plan de trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos vigentes, proyectando las actividades, metodologías y metas que regirán la ejecución del contrato durante su vigencia

3. Anexo 1. Pantallazo Plan de Trabajo de la implementación de la estrategia



4. Elaborar junto con el EBS cronogramas mensuales de ejecución de actividades. Producto: Cronograma mensual de actividades del equipo en el formato definido por la Coordinación APS

4. Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, la contratista elaboró junto con el EBS el cronograma mensual de actividades, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, las necesidades identificadas en el territorio y las metas programadas para el periodo de ejecución.

definieron las actividades a desarrollar, fechas de ejecución, responsables, población objeto y estrategias de intervención, garantizando una adecuada distribución de las acciones individuales, familiares y comunitarias.

De igual manera, establecieron mecanismos de

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

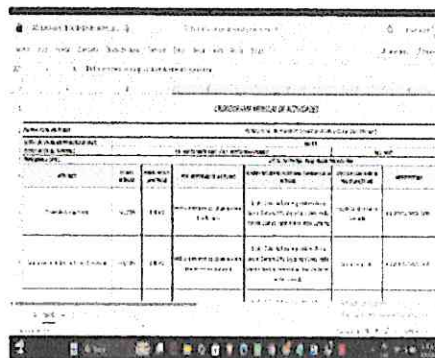
🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Consejo Corporativo de Planes y Programas Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 6 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

seguimiento y evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades programadas y realizar los ajustes necesarios durante la ejecución

Anexo 4.1 Cronograma mensual de actividades Excel y Pantallazo



5. Participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano. Producto: Registro fotográfico de participación efectiva a las jornadas de capacitación

Para el presente periodo la contratista participó de manera virtual en las reuniones programadas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano de la siguiente manera: **21 de mayo de 2026** Capacitación sobre Incorporación del enfoque diferencial Étnico.

Anexo 5.1 Pantallazo capacitación Incorporación del enfoque diferencial Étnico



6. Realizar la presentación y socialización inicial de la estrategia de Atención Primaria en Salud con los actores institucionales clave del municipio (Hospital Local, Alcaldía Municipal, EAPB, Instituciones Educativas, Programas de Atención a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia). Producto: Acta de reunión INICIAL con actores institucionales donde

6. En cumplimiento a la presente obligación, el 19 de mayo de 2026 la contratista participó en una mesa de socialización dirigida a la Alcaldía Municipal, Salud Pública y el Hospital Local, en la cual presentó los avances y las actividades desarrolladas por los Equipos Básicos en Salud (EBS), con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional, visibilizar las acciones ejecutadas en el territorio y promover el trabajo conjunto para favorecer la atención integral y el bienestar de la comunidad.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200; Línea Gratuita: 018000918663

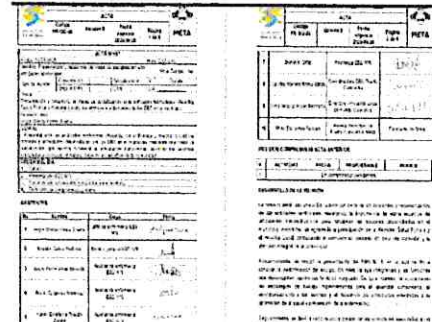
🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Empresarialización de la Atención a la Salud Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 7 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

se detallen las competencias y compromisos acordados. Listado de asistencia a la reunión. Registro fotográfico del evento.

Anexo 6. 1 Acta 017 de 19 de Mayo de 2026




7. Asistir y participar en una reunión inicial con líderes comunitarios y miembros de la comunidad para validar la cartografía social del microterritorio/territorio asignado y socializar las acciones que desarrollarán los equipos básicos de salud. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio

El día 19 de mayo de 2026, la contratista participó en la reunión de presentación en la vereda San Fernando, el equipo EBS 6 y la presidente de la vereda San Fernando. Allí presentaron los objetivos, alcances y beneficios de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), destacando la importancia de la participación comunitaria en los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Durante el encuentro se efectuó la revisión y validación de la cartografía social y territorial, identificando sectores, fincas vías de acceso y otros recursos relevantes para la planeación y ejecución de las acciones de salud.

Anexo 7.1 acta 016 de 19 de mayo 2026, Realizar un encuentro con la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) para presentar al equipo de Atención Primaria en Salud (APS), socializar las actividades a desarrollar en la comunidad y establecer acuerdos, orientaciones y compromisos para el inicio de las intervenciones en el territorio.

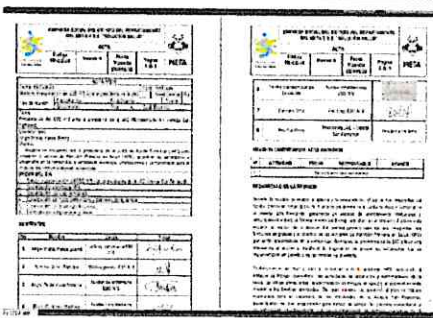
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento del Meta Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 8 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

		1. Registro Fotográfico 
8. Realizar un espacio de armonización (diálogo intercultural) en comunidades indígenas (Si Aplica) para integrar los procesos de salud propia con el Sistema General de Salud y Protección Social. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio, Acta del proceso de armonización (para comunidades indígenas).	8. EL presente ítem no ha sido objeto de cumplimiento ya que dentro de los territorios asignados no contamos con comunidades indígenas.	
9. Realizar socialización con presidente y/o líder de la JAC al finalizar el periodo de trabajo de campo en el microterritorio, informando hallazgos, barreras y oportunidades identificadas en el microterritorio. Producto: acta de socialización y certificado de permanencia firmado por líder comunal	Durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio de 2026, la contratista no realizó la socialización de cierre con el presidente y/o líder de la Junta de Acción Comunal (JAC), debido a que para la fecha de corte aún se encontraban en ejecución las actividades programadas en el microterritorio y no había finalizado el trabajo de campo.	
10. Realizar la identificación del nodo primario comunitario, que incluye la red de actores comunitarios (dispositivos comunitarios, formas de cuidado propio	Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio, la contratista realizó la identificación del nodo primario comunitario del Microterritorio 6.1 – Vereda San Fernando, mediante el reconocimiento de la red de actores	

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Entidad Autónoma de Planeación y Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 9 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) y actores institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio. Producto: Diagrama del nodo primario en salud. Directorio institucional actualizado.

comunitarios e institucionales presentes en el el microterritorio/territorio asignado, allí se identificaron los principales actores y recursos comunitarios del territorio, fortaleciendo las bases para la participación social y el trabajo articulado entre la comunidad y los servicios de salud.

Anexo 10.

10.1 Folleto Diagrama del nodo Primario en salud vereda San Fernando



11. Realizar visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias, identificando factores de riesgo y protectores en salud mental a nivel individual, familiar y comunitario a través de la aplicación de familiograma, Apgar, Escala de Zarit; así mismo realizar valoraciones psicosociales y diagnósticos psicológicos iniciales a individuos y familias que presenten signos de malestar emocional, crisis o posibles trastornos mentales prevalentes en la APS; implementar tamizajes de salud mental en grupos poblacionales priorizados según las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) o necesidades identificadas; elaborando planes de cuidado individual, familiar y comunitario conforme con la necesidad identificada (100% de familias e individuos valorados deberán contar con 100% de planes de cuidado primario elaborados). Producto: Carpetas familiares que contengan: familiograma y ecomapa, escalas de Zarit, apgar, planes Integrales de cuidado primario (PICP) diligenciados y actualizados que incluyan valoración integral, diagnósticos por el EBS, intervenciones y evaluación de resultados; soportes de demanda inducida y demás soportes que permitan evidenciar las

Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio la contratista realizó visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias en la vereda San Fernando, identificaron factores de riesgo y protectores en salud mental a nivel individual, familiar y comunitario, por medio de la aplicación del formato de familiograma, apgar y escala de zarit.

De igual manera elaboró los planes de cuidado individual, familiar y comunitario conforme con la necesidad identificada, Realicé valoraciones psicosociales iniciales a personas que presentaron malestar emocional.

11. Anexo 11.1. Registro fotográfico planes de cuidado y de visitas



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

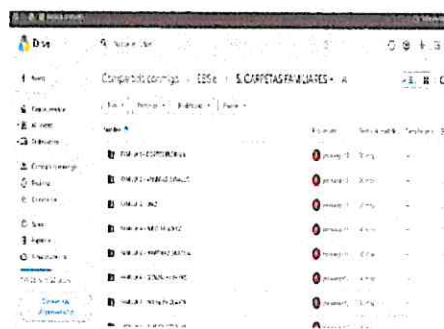
☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

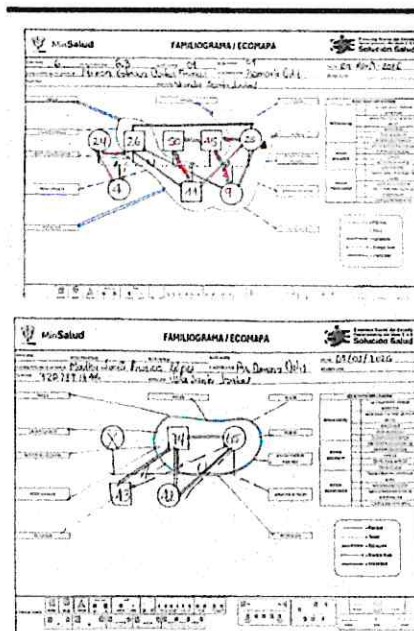
✉ gerencia@esemeta.gov.co

atenciones de los núcleos familiares; base de datos de validación de derechos de usuarios atendidos de forma mensual con identificación de demanda inducida realizada

11 Anexo 11.2: Pantallazo de carpetas familiares creadas y cargadas en el drive.



11 Anexo 11.3: Pantallazo familiograma



12. Implementar los planes de cuidado de (mínimo 25 individuos) de todas las edades (a la semana), familias y comunidades conforme a la identificación de necesidades; Ofreciendo el servicio de orientación y consejería psicológica con un enfoque preventivo y de promoción de la salud mental; intervenciones psicológicas breves y focalizadas a individuos con malestar emocional, crisis o trastornos mentales leves a moderados que puedan ser manejados en el primer

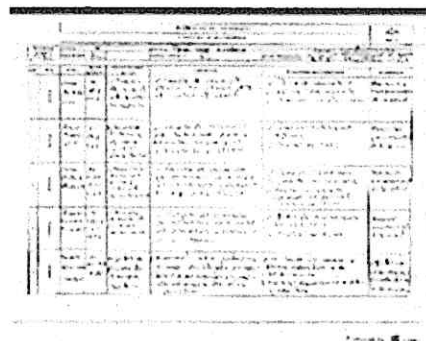
Para el cumplimiento de la presente obligación la contratista adelantó las siguientes acciones:

Del 17 de mayo al 16 de junio implementé planes de cuidado a las familias de la vereda San Fernando, las cuales conforme a la identificación de necesidades requirieron educación, orientación y consejería psicológica con un enfoque preventivo y de promoción de la salud mental. No se encontraron casos complejos que requieran atención especializada como psiquiatría, psicología clínica de mayor complejidad, neuropsicología

nivel de atención; Brindar apoyo psicosocial y consejería a familias que enfrentan situaciones de crisis, duelos, enfermedades crónicas o condiciones que impactan su bienestar emocional; estableciendo planes de manejo y seguimiento de casos, en coordinación con el médico y enfermero del EBS; realizar la referencia oportuna y adecuada de casos complejos o que requieran atención especializada (psiquiatría, psicología clínica de mayor complejidad, neuropsicología) a la red de servicios de salud mental, asegurando la continuidad del cuidado. Producto: planes de cuidado debidamente diligenciados en formato establecido por la Coordinación APS y en el sistema de información SI – APS; base de datos de referencia y contrareferencia.

Anexo 12.

12.1 Pantallazo de planes de cuidado diligenciados

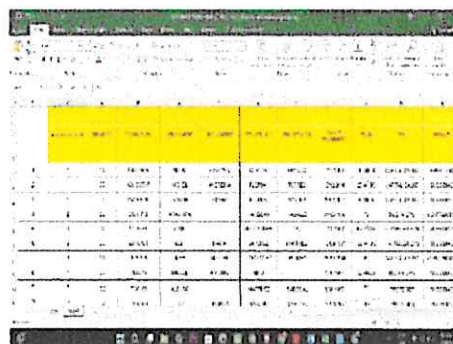



13. Realizar de forma oportuna la solicitud de agendamiento de usuarios y evolución de las historias clínicas dentro de las 24 horas posterior al agendamiento. Producto: historias clínicas debidamente evolucionadas dentro de las 24 horas siguiente a su agendamiento de todos los usuarios atendidos. PARÁGRAFO: El incumplimiento a esta obligación será causal de terminación unilateral del contrato por parte de la Entidad

13. Para el periodo informado la contratista realizó la solicitud de agendamiento oportuna de usuarios atendidos, diligenció la base de excel donde se hizo el trámite enviando el archivo por el link (forms) entregado por la coordinadora del Equipo ABS 6 .

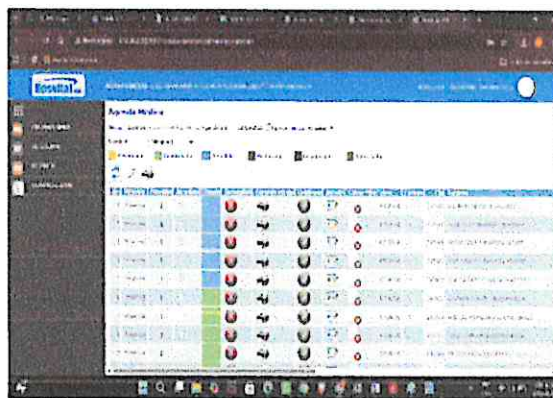
De igual manera y de acuerdo al agendamiento entregado a nivel central, ha ido evolucionando de manera gradual los usuarios atendidos

13. Anexo 1 pantallazo base de excel agendamiento



 Empresa Social del Estado ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 12 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

13. Anexo 13.2: Pantallazo Hosvital



14. Implementar 4 estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado. Producto: informe mensual de las cuatro acciones colectivas desarrolladas.

14. Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, la contratista implementó, junto con el EBS 6, ocho (8) estrategias de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades.

Las estrategias desarrolladas fueron las siguientes:

- Salud mental en niños, niñas y adolescentes (20 de mayo): Desarrollé una jornada educativa dirigida a padres y madres de familia, orientada a fortalecer los conocimientos sobre la promoción de la salud mental, la identificación de factores protectores y factores de riesgo, la crianza positiva, la comunicación asertiva, el manejo de emociones y la importancia del acompañamiento familiar para favorecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
- Lactancia materna (20 de mayo): Realicé una estrategia educativa dirigida a padres y cuidadores sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuidad hasta los dos años o más, abordando sus beneficios nutricionales, inmunológicos y afectivos, la técnica adecuada de amamantamiento y el papel de la familia como red de apoyo para favorecer esta práctica.
- Hipertensión arterial y riesgo cardiovascular (27 de mayo): Brindé educación a la comunidad sobre los factores de riesgo, signos de alarma, complicaciones y medidas de prevención de la hipertensión arterial, promoviendo hábitos de vida saludable y el autocuidado. Adicionalmente, realicé actividades de tamizaje para la identificación temprana del riesgo cardiovascular.
- Prevención del dengue (02 de junio): Desarrollé una

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Emprendimiento de Placer y de Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 13 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

estrategia educativa enfocada en la prevención del dengue, orientando a la comunidad sobre la forma de transmisión de la enfermedad, signos y síntomas, medidas para la eliminación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti* y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de signos de alarma.

- Lavado adecuado de manos (03 de junio): Promoví prácticas adecuadas de higiene mediante educación sobre la técnica correcta del lavado de manos, los momentos clave para su realización y su importancia como medida efectiva para prevenir enfermedades transmisibles, especialmente en espacios destinados a la manipulación y dispensación de alimentos.

- Estilos de vida saludables (04 de junio): Desarrollé una actividad educativa con estudiantes de la Escuela Mi Llanura, orientada a fomentar hábitos saludables relacionados con la alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física, la higiene personal, el descanso adecuado y la prevención de factores de riesgo que afectan la salud.

- Resolución de conflictos (10 de junio): Ejecuté una estrategia dirigida a estudiantes de la Escuela Mi Llanura para fortalecer habilidades sociales y emocionales relacionadas con la comunicación asertiva, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una convivencia escolar basada en el respeto y el buen trato.

- Proyecto de vida (16 de junio): Realicé una jornada educativa con estudiantes de grado noveno, enfocada en la construcción del proyecto de vida, promoviendo la identificación de metas personales, el fortalecimiento de la autoestima, la toma de decisiones responsables y el desarrollo de habilidades que favorezcan su crecimiento personal, académico y social

20 de mayo 2026, Salud Mental



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

p www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Empresarial Sursumma de Planes & S.S. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 14 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

20 de mayo de 2026, importancia de la lactancia materna



27 de mayo de 2026, Hipertensión arterial y riesgo cardiovascular



02 de junio de 2026, prevención del dengue



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co



Empresa Social del Estado
Ejecutor Suplenatorio de la Política de S.S.
Solución Salud

ESE DEPARTAMENTAL
"SOLUCIÓN SALUD"

VERSIÓN 3

CÓDIGO
FR-JUR-15

Página
15 de
29



DEPARTAMENTO DEL META

INFORME DE SUPERVISION

FECHA
VIGENCIA
2021/09/07

DOCUMENTO
CONTROLADO

03 de junio de 2026, importancia del Lavado adecuado de manos



04 de junio de 2026, Estilos de vida saludable



10 de junio de 2016, Resolución de conflictos



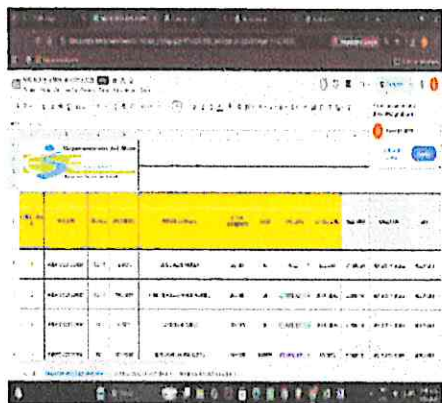
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Entidad encargada de Planear y Ejecutar Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 16 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	16 de junio de 2026, construcción de proyecto de vida 
15. Liderar el proceso de la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la Coordinadora Territorial de los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio y las gestiones adelantadas por el EBS de las acciones adelantadas. Producto: base de datos de validación de derechos (hoja 2 – gestión de barreras de acceso), y UN PDF con soportes de gestión entregados por el EBS en el periodo.	15. En el periodo ejecutado de 17 de mayo al 16 de junio, la contratista lideró el proceso de canalización oportuna a los servicios de salud a las familias atendidas en la vereda San Fernando, lo cual permitió identificar las necesidades en salud y facilitar el acceso a los servicios disponibles en la red de atención. 15. anexo 1 pantallazo base de datos de validación 
16. Participar en el abordaje integral de casos de violencia (intrafamiliar, de género, abuso sexual), brindando primera ayuda psicológica, apoyo y acompañamiento en la ruta de atención. Producto: informe del proceso adelantado	Durante el presente periodo y de acuerdo a las visitas realizadas a familias en el microterritorio de la vereda San Fernando, la contratista no encontró ni evidenció casos de violencia (intrafamiliar, de género, abuso sexual), por lo tanto no se activó ruta de atención
17. Promover y promocionar la línea amiga en salud mental disponible a nivel territorial y/o departamental. Producto: soportes de promoción de la línea amiga.	Durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, a través de cartelera informativa, la contratista promocionó y divulgó a las familias de la vereda Santa Isabel y San Fernando, la línea amiga en salud mental disponible a nivel territorial y/o departamental. De igual manera, sensibilicé a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la identificación

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

temprana de señales de alerta y la búsqueda de ayuda profesional oportuna ante situaciones de crisis emocional, estrés, ansiedad, depresión o dificultades familiares.

17. Anexo 17.1 Registro fotográfico



18. Apoyar la elaboración mensual del informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS, realizando socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en articulación con el coordinador territorial. Producto: informe mensual de las acciones adelantadas en formato definido por la Coordinación APS, registro fotográfico de participación en comités de socialización mensual.

18. Durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, la contratista apoyó en la elaboración del informe mensual de ejecución, donde utilizaron los formatos técnicos establecidos por la coordinación de la estrategia. sistematizó de manera detallada la información de todas las atenciones, valoraciones y planes de cuidado ejecutados en el territorio, garantizando la veracidad y oportunidad de los datos reportados. Asimismo, participó en espacios de articulación con el coordinador de APS para la socialización de los avances obtenidos durante el periodo, analizando el cumplimiento de las metas y el impacto de las intervenciones en la comunidad

18.2 Pantallazo informe mensual de ejecución de actividades



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

19. Realizar una (1) jornada de salud mensual con oferta de servicios (promoción de afiliación y demanda a servicios de salud e interinstitucionales), y socialización de rutas de atención, coordinada con la institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros). Producto: Informe de JORNADA DE SALUD adelantada. Oficios de articulación con las instituciones involucradas. Resumen de las atenciones realizadas por profesional y servicio. Registro fotográfico de la jornada.

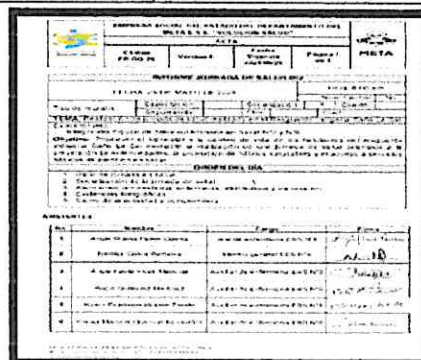
19. Para la ejecución de esta actividad, el día 25 de mayo de 2026

La contratista brindó apoyo en la jornada de salud en el Resguardo Indígena Caño La Sal, en los asentamientos Tayrona y Santa Rita, durante la jornada de salud apoyó acciones de orientación a los usuarios, acompañamiento a la comunidad y desarrollo de actividades educativas, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada y al fortalecimiento del acceso oportuno a los servicios de salud.

19. Anexo 19.1 Registro fotográfico



19.2 Pantallazo informe jornada de salud 002 de 25 de mayo 2026



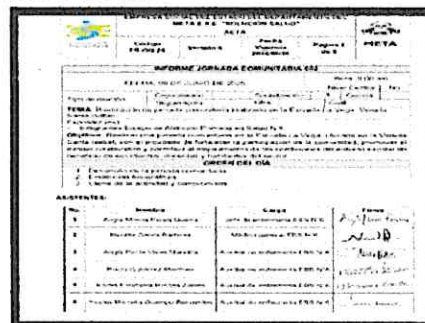
20. Establecer una alianza de coordinación mensual de acciones con otros sectores (educación, saneamiento básico, etc.) y actores comunitarios para abordar los determinantes sociales de la salud, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la formulación e implementación de soluciones en salud. Producto: informe y registro fotográfico de la jornada comunitaria.

20. el día 09 de junio, en articulación con la Escuela La Vega de la Vereda Santa Isabel, la docente de la institución, padres de familia y comunidad, la contratista realizó una jornada comunitaria orientada al mejoramiento del entorno escolar. Durante esta actividad realizó labores de limpieza, adecuación y pintura del parque infantil, así como la recolección de residuos sólidos, fortaleciendo el trabajo conjunto entre el sector educativo y la comunidad para promover espacios saludables, seguros y propicios para el bienestar de los estudiantes.

Anexo 20.1 Registro fotográfico



20.2 pantallazo informe



21. Apoyar y fortalecer grupos de salud en la comunidad para que las comunidades participen en identificar sus problemas y proponer soluciones.

Durante el presente periodo reportado la contratista no desarrolló la presente actividad debido a factores externos que limitaron la participación de la comunidad. Sin embargo, realizó acercamiento con la comunidad

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Empresarialmente al servicio de la Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 20 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Producto: Actas de reunión para la conformación y fortalecimiento de al menos un grupo comunitario de salud.	donde se informó la importancia de fortalecer los conocimientos en temas de salud. Teniendo en cuenta el interés de la población la actividad se reprogramó para el próximo periodo
22. Realizar la entrega mensual de los formatos físicos originales y magnéticos según el cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS. Producto: certificado del coordinador de la recepción efectiva de los soportes por parte del jefe de enfermería.	22. En el transcurso del periodo del 17 de mayo al 16 de junio, la contratista garantizó la entrega formal y oportuna de los soportes documentales físicos y archivos digitales correspondientes a la ejecución mensual, como contratista de acuerdo al cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS,.
23. Custodiar los dispositivos médicos, electrónicos y de identificación entregados por la Empresa Social del Estado para el desarrollo de sus actividades, garantizando su buen uso y cuidado. Producto: acta de recibido y entrega de elementos biomédicos por la dirección local del hospital.	23. Durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio, la contratista dio continuidad al adecuado manejo, uso, custodia y conservación de los dispositivos médicos, equipos electrónicos y elementos de identificación institucional asignados para el desarrollo de las actividades contractuales, garantizando su correcto funcionamiento durante la ejecución de las acciones programadas Así mismo hizo uso responsable de los equipos y elementos entregados, asegurando su conservación, funcionamiento y disponibilidad durante las jornadas de atención, visitas domiciliarias, actividades comunitarias y demás acciones desarrolladas en el territorio. 23. Anexo 1: Pantallazo documento entrega de elementos biomédicos 
24. Las demás que designe la coordinación de la estrategia de atención primaria en salud.	24. Durante el periodo reportado, no me fueron asignadas actividades adicionales por parte de la coordinación de la estrategia de APS, diferentes a las previamente descritas

SOPORTES / EVIDENCIA

Los anteriores anexos esta disponibles en su totalidad en el siguiente link: https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesapsres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesapsres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FPUESTO%20CONCORDIA%2FEBS%206%2F5%2E%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FMAYO&viewid=90adf0dc%2D0b40%2D4d5f%2Db8cc%2Df3697c9367a0&ga=1

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

☐ www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Empresarialmente en Positivo S. A. E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 21 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

AFILIARSE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (salud, pensión, ARL) Y MANTENER SU AFILIACION DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

- Se evidencia el pago de la planilla número 9507410102 y allego junto con el informe mensual de actividades, el pago de los aportes del sistema de seguridad social correspondiente al periodo objeto de pago.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	MAYO 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.400.000
Número de Planilla	9507410102
Fecha de pago de la planilla	02/07/2026
Valor pagado en SALUD	\$303.600
Valor pagado en PENSIÓN	\$388.500
Valor pagado en ARL	\$59.200

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 42'000.000	
ADICION	N/A	
Valor girado por informe No.001		\$ 6'000.000
Valor a girar por informe No.002		\$ 6'000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 30'000.000
SUMAS IGUALES	\$ 42'000.000	\$ 42'000.000

3. INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	830		VALOR DEL CDP:	\$42.000.000
FECHA CDP:	02/02/2026			
NUMERO DE RP:	2656		VALOR DEL RP:	\$42.000.000
FECHA RP:	17/04/2026			
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL + ADICION	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
Servicios profesionales Asistenciales – APS	2.4.5.02.09.001.06	\$42.000.000	\$12.000.000	\$30.000.000

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Empaque farmacéutico de Placas P-10-10 Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 22 de 29	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

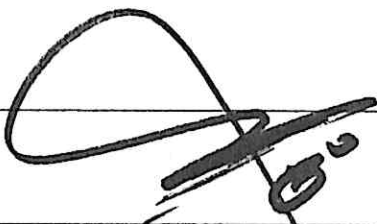
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

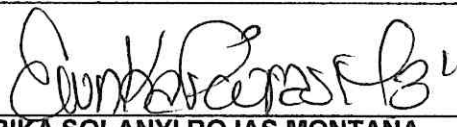
De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 02, comprendido del 17 de mayo del 2026 al 16 de junio de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato: número **1565 de 2026**, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

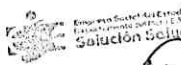
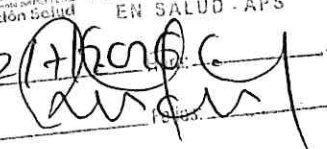
Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$6.000.000)**, Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
Cuenta de cobro
Planilla de seguridad social
Formato centro de costos
Informe de actividades

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
CEDULA:	40436860
CARGO O DEPENDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora Nivel Central	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	ERIKA SOLANYI ROJAS MONTANA
CEDULA:	1118100162
CARGO O DEPENDENCIA	DIRECTOR HOSPITAL
Supervisor de Territorio	


**ATENCIÓN PRIMARIA
EN SALUD - APS**
 Fecha: 22/07/2026
 Recibo: 

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☐ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

☐ www.esemeta.gov.co

☐ gerencia@esemeta.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30021642		ORTIZ DAMARIS	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	DIVINO NIÑO	PUERTO CONCORDIA-META	5840685	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-05	441756607	9507410102	1	2026/06/16	2026/07/02	BANCOLOMBIA	16	\$751,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$4,500	\$0	\$388,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$384,000	\$4,500	\$0	\$388,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$58,500	\$700	\$0	\$59,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$58,500	\$700	\$0	\$59,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$3,600	\$0	\$303,600	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$300,000	\$3,600	\$0	\$303,600	
TOTAL				1	\$742,500	\$8,800	\$0	\$751,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF								
CC 30083662		ORTIZ DAMARIS	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	DIVINO NIÑO	PUERTO CONCORDIA-META	\$840635	No								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor								
2026-05	2026-05	441756607	9507410102	1	2026/06/16	2026/07/02	BANCOLOMBIA	16	\$751,300								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	SP-00000001-PRIN (1 Afiliados)	ORTIZ DAMARIS	220701	30	\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$58,500			\$2,400,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$58,500			\$2,400,000
Ciudad: PUERTO CONCORDIA Depto: META (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$58,500			\$2,400,000
1	CC 30083662	ORTIZ DAMARIS	220701	30	\$2,400,000	\$384,000	EP5041	30	\$2,400,000	\$384,000		14-23	30	\$58,500	0		\$58,500
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$58,500			\$58,500

Villavicencio, 01 de Julio del 2026

Doctora

LUZ MARIA CARREÑO LEÓN

Supervisor contrato No. 1565 del 2026

ESE Departamental del Meta Solución Salud

Asunto: Informe de actividades del contrato 1565 del 2026, en el periodo 02 comprendido del 17 de Mayo al 16 de Junio del 2026

CONTRATO No.:	1565 DEL 17 DE ABRIL DEL 2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATISTA:	DAMARIS ORTIZ
CEDULA CONTRATISTA:	30082662
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$42.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	17 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO:	17 DE ABRIL DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Supervisor sobre el desarrollo de las actividades del contrato 1565 del 2026 conforme con las obligaciones contractuales en el periodo comprendido del 17/05/2026 al 16/06/2026, avances que se presentan a continuación:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO	SOPORTE ENTREGADO (Link de ubicación en el drive)
1. Participar activamente de las reuniones semanales de equipo, liderando discusiones clínicas y toma de decisiones en el EBS, Brindando orientación y asesoría al EBS sobre el manejo de pacientes con sintomatología emocional,	Para el cumplimiento de la presente obligación participé en las siguientes reuniones semanales de equipo: 1.1 Acta 18, Reunión 19/05/2026- En el marco del quinto encuentro del EBS No 6, se llevó a cabo reunión con el propósito de organizar y coordinar la planificación de la jornada comunitaria que se realizará en la Vereda Santa	Anexo 1: Pantallazo Actas de reunión digitalizadas 1. acta 18 de 19 de mayo 2026

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

dificultades psicosociales o para abordar situaciones complejas en el contexto familiar y comunitario. Producto: Actas de reuniones semanales de equipo.

Isabel. El encuentro tuvo como objetivo definir las actividades, responsabilidades y aspectos logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada y promover el trabajo articulado entre los participantes.

2. Acta 19 28/05/2026- en el marco del sexto encuentro del EBS N.º 6, se llevó a cabo una jornada de trabajo orientada a la organización, corrección y revisión de la papelería e información correspondiente a los informes mensuales de la vigencia de mayo de 2026. El propósito de este espacio fue verificar que la documentación estuviera completa, organizada y ajustada a los lineamientos establecidos para su presentación.

Acta 19 28/05/2026. Documento de acta de reunión con encabezado de la EBS N.º 6, fecha 28/05/2026, y lista de asistentes.



2. acta 019 de 28 de mayo 2026

Acta 019 de 28 de mayo 2026. Documento de acta de reunión con encabezado de la EBS N.º 6, fecha 28/05/2026, y lista de asistentes.

2. Fortalecer el mantenimiento de la salud mental y bienestar del propio equipo de salud, ofreciendo espacios de escucha o herramientas para el manejo del estrés laboral, adelantando mensualmente una jornada de cuidado emocional en articulación con el coordinador territorial. Producto: informe de jornada

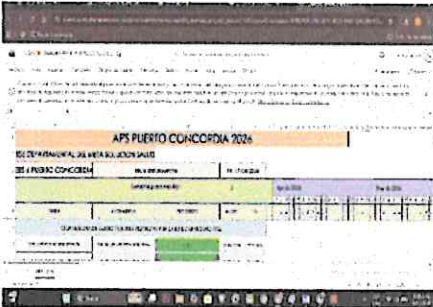
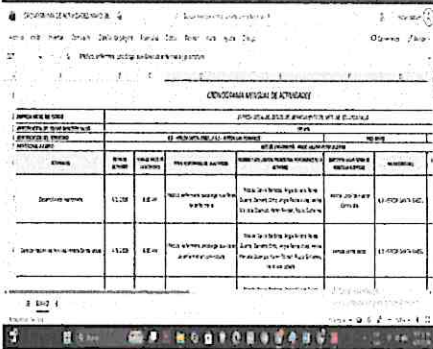
2. El día 22 de mayo de 2026, Se llevó a cabo una jornada de cuidado emocional dirigida a los integrante de equipo EBS 6, donde se abordaron temas relacionados con el reconocimiento y manejo de las emociones, la importancia del autocuidado, la comunicación asertiva, el manejo del estrés y el fortalecimiento de factores protectores para la salud mental.

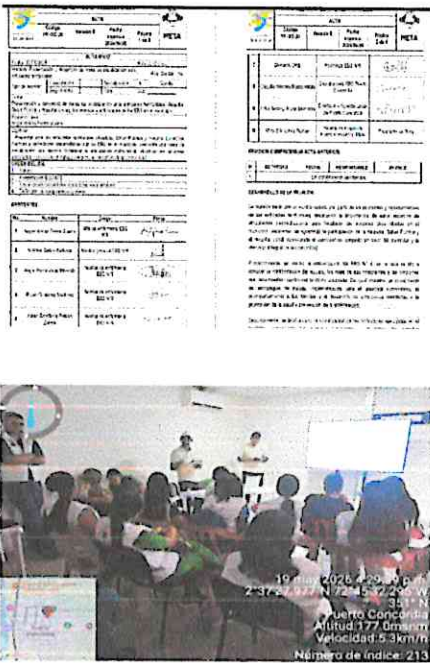
2. Anexo 2. Registro fotográfico



Cel. 3134155641

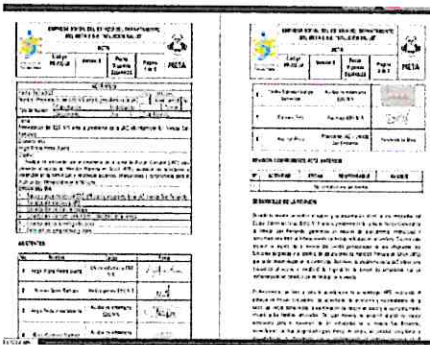
Email: duvay1996@hotmail.com

de cuidado emocional adelantada.	Durante la actividad se implementaron estrategias participativas, entre ellas ejercicios de respiración y relajación, espacios de reflexión y diálogo, permitiendo que los participantes expresaran sus experiencias y adquirieran herramientas para afrontar situaciones de tensión en el entorno labora	
3. Elaborar junto con el EBS plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado. Producto: Plan de trabajo para la implementación de la estrategia en el formato definido por la coordinación APS.	3. Para el presente periodo comprendido 17 de mayo al 16 de junio, junto con el equipo de trabajo EBS , elaboramos el plan de trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos vigentes, proyectando las actividades, metodologías y metas que regirán la ejecución del contrato durante su vigencia	3. Anexo 1. Pantallazo Plan de Trabajo de la implementación de la estrategia 
4. Elaborar junto con el EBS cronogramas mensuales de ejecución de actividades. Producto: Cronograma mensual de actividades del equipo en el formato definido por la Coordinación APS	4. Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, elaboré junto con el EBS el cronograma mensual de actividades, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, las necesidades identificadas en el territorio y las metas programadas para el periodo de ejecución. Se definieron las actividades a desarrollar, fechas de ejecución, responsables, población objeto y estrategias de intervención, garantizando una adecuada distribución de las acciones individuales, familiares y comunitarias. De igual manera, se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades programadas y realizar los ajustes necesarios durante la ejecución	Anexo 4.1 Cronograma mensual de actividades Excel y Pantallazo 

5. Participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano. Producto: Registro fotográfico de participación efectiva a las jornadas de capacitación	Para el presente periodo participe de manera virtual en las reuniones programadas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano de la siguiente manera: 21 de mayo de 2026 Capacitación sobre Incorporación del enfoque diferencial Ético.	Anexo 5.1 Pantallazo capacitación Incorporación del enfoque diferencial Ético 
6. Realizar la presentación y socialización inicial de la estrategia de Atención Primaria en Salud con los actores institucionales clave del municipio (Hospital Local, Alcaldía Municipal, EAPB, Instituciones Educativas, Programas de Atención a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia). Producto: Acta de reunión INICIAL con actores institucionales donde se detallen las competencias y compromisos acordados. Listado de asistencia a la reunión. Registro fotográfico del evento.	6. En cumplimiento a la presente obligación, el 19 de mayo participé en una mesa de socialización dirigida a la Alcaldía Municipal, Salud Pública y el Hospital Local, en la cual presenté los avances y las actividades desarrolladas por los Equipos Básicos en Salud (EBS), con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional, visibilizar las acciones ejecutadas en el territorio y promover el trabajo conjunto para favorecer la atención integral y el bienestar de la comunidad.	Anexo 6. 1 Acta 017 de 19 de Mayo de 2026 
7. Asistir y participar en una reunión inicial con líderes comunitarios y miembros de la comunidad para validar la cartografía social del microterritorio/territorio asignado y socializar las acciones que desarrollarán	El día 19 de mayo de 2026, participé en la reunión de presentación en la vereda San Fernando, el equipo EBS 6 y la presidenta de la vereda San Fernando. Allí se presentaron los objetivos, alcances y beneficios de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), destacando la importancia de la participación	Anexo 7.1 acta 016 de 19 de mayo 2026, Realizar un encuentro con la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) para presentar al equipo de Atención Primaria en Salud (APS), socializar las actividades a desarrollar en la comunidad y establecer acuerdos, orientaciones y compromisos para el

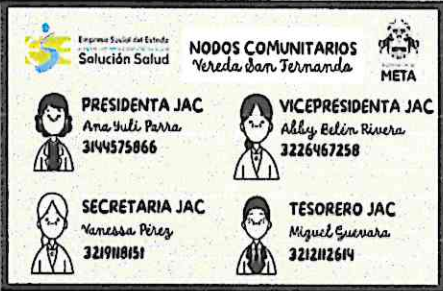
Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

los equipos básicos de salud. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio	comunitaria en los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Durante el encuentro se efectuó la revisión y validación de la cartografía social y territorial, identificando sectores, fincas vías de acceso y otros recursos relevantes para la planeación y ejecución de las acciones de salud.	inicio de las intervenciones en el territorio.  1. Registro Fotográfico 
8. Realizar un espacio de armonización (diálogo intercultural) en comunidades indígenas (Si Aplica) para integrar los procesos de salud propia con el Sistema General de Salud y Protección Social. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio, Acta del proceso de armonización (para comunidades indígenas).	8. EL presente ítem no ha sido objeto de cumplimiento ya que dentro de los territorios asignados no contamos con comunidades indígenas.	En los territorios asignados, para la ejecución del contrato y a la fecha de este informe, no hay presencia de comunidades indígenas, por lo tanto, no aplica la actividad.
9. Realizar socialización con presidente y/o líder de la JAC al finalizar el periodo de trabajo de campo en el microterritorio, informando	Durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio de 2026, no me fue posible realizar la socialización de cierre con el	la socialización de los hallazgos, barreras y oportunidades identificadas, así como la presentación del informe de cierre al

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

hallazgos, barreras y oportunidades identificadas en el microterritorio. Producto: acta de socialización y certificado de permanencia firmado por líder comunal	presidente y/o líder de la Junta de Acción Comunal (JAC), debido a que para la fecha de corte aún se encontraban en ejecución las actividades programadas en el microterritorio y no había finalizado el trabajo de campo.	líder comunitario y la obtención del correspondiente, se realizaron una vez culminen las intervenciones en el territorio, dando cumplimiento a esta actividad durante el siguiente período contractual.
10. Realizar la identificación del nodo primario comunitario, que incluye la red de actores comunitarios (dispositivos comunitarios, formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) y actores institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio. Producto: Diagrama del nodo primario en salud. Directorio institucional actualizado.	Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio, realicé la identificación del nodo primario comunitario del Microterritorio 6.1 – Vereda San Fernando, mediante el reconocimiento de la red de actores comunitarios e institucionales presentes en el el microterritorio/territorio asignado, allí se identificaron los principales actores y recursos comunitarios del territorio, fortaleciendo las bases para la participación social y el trabajo articulado entre la comunidad y los servicios de salud.	Anexo 10. 10.1 Folleto Diagrama del nodo Primario en salud vereda San Fernando 
11. Realizar visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias, identificando factores de riesgo y protectores en salud mental a nivel individual, familiar y comunitario a través de la aplicación de familiograma, Apgar, Escala de Zarit; así mismo realizar valoraciones psicosociales y diagnósticos psicológicos iniciales a individuos y familias que presenten signos de malestar emocional, crisis o posibles trastornos mentales prevalentes en la APS; implementar tamizajes de salud mental en grupos	Para el periodo comprendido entre el 17 de Mayo al 16 de junio realicé visitas domiciliarias e intervenciones comunitarias en la vereda San Fernando , donde se identificaron factores de riesgo y protectores en salud mental a nivel individual, familiar y comunitario, por medio de la aplicación del formato de familiograma, apgar y escala de zarit. De igual manera elaboré los planes de cuidado individual, familiar y comunitario conforme con la necesidad identificada, Realicé valoraciones psicosociales iniciales a personas que presentaron malestar emocional.	11. Anexo 11.1. Registro fotográfico planes de cuidado y de visitas  11 Anexo 11.2: Pantallazo de carpetas familiares creadas y cargadas en el drive.

Cel. 3134155641

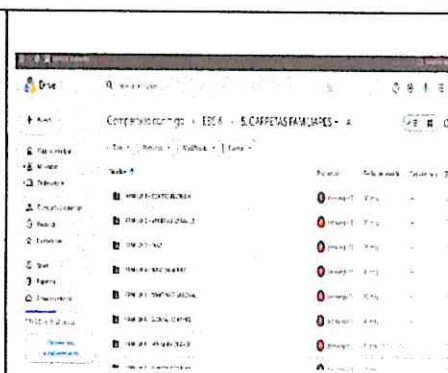
Email: duvay1996@hotmail.com

poblacionales priorizados según las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) o necesidades identificadas; elaborando planes de cuidado individual, familiar y comunitario conforme con la necesidad identificada (100% de familias e individuos valorados deberán contar con 100% de planes de cuidado primario elaborados). Producto: Carpetas familiares que contengan: familiograma y ecomapa, escalas de Zarit, apgar, planes Integrales de cuidado primario (PICP) diligenciados y actualizados que incluyan valoración integral, diagnósticos por el EBS, intervenciones y evaluación de resultados; soportes de demanda inducida y demás soportes que permitan evidenciar las atenciones de los núcleos familiares; base de datos de validación de derechos de usuarios atendidos de forma mensual con identificación de demanda inducida realizada

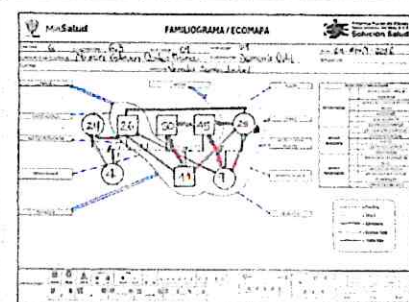
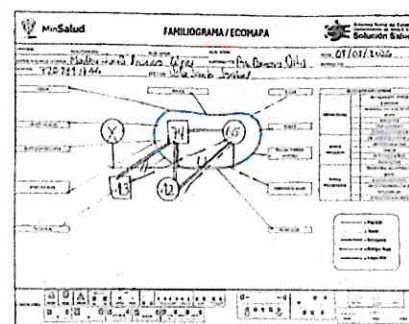
12. Implementar los planes de cuidado de (mínimo 25 individuos) de todas las edades (a la semana), familias y comunidades conforme a la identificación de necesidades; Ofreciendo el servicio de orientación y consejería psicológica con un enfoque preventivo y de

Para el cumplimiento de la presente obligación adelanté las siguientes acciones:

Del 17 de mayo al 16 de junio implementé planes de cuidado a las familias de la vereda San Fernando, las cuales conforme a la identificación de necesidades requirieron educación, orientación y consejería psicológica con un enfoque preventivo y de promoción de la salud mental. No se

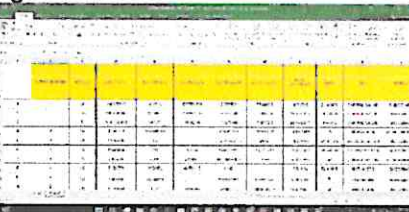


11 Anexo 11.3: Pantallazo familiograma



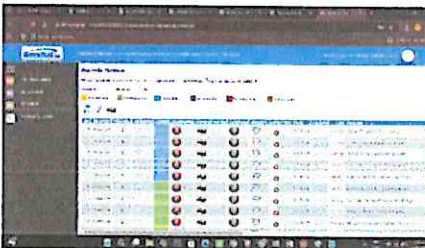
Anexo 12. 12.1 Pantallazo de planes de cuidado diligenciados

Nombre	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Formación	Residencia	Religión	Grupos	Tratamiento	Seguimiento	Observaciones
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

promoción de la salud mental; intervenciones psicológicas breves y focalizadas a individuos con malestar emocional, crisis o trastornos mentales leves a moderados que puedan ser manejados en el primer nivel de atención; Brindar apoyo psicosocial y consejería a familias que enfrentan situaciones de crisis, duelos, enfermedades crónicas o condiciones que impactan su bienestar emocional; estableciendo planes de manejo y seguimiento de casos, en coordinación con el médico y enfermero del EBS; realizar la referencia oportuna y adecuada de casos complejos o que requieran atención especializada (psiquiatría, psicología clínica de mayor complejidad, neuropsicología) a la red de servicios de salud mental, asegurando la continuidad del cuidado. Producto: planes de cuidado debidamente diligenciados en formato establecido por la Coordinación APS y en el sistema de información SI – APS; base de datos de referencia y contrareferencia.	encontraron casos complejos que requieran atención especializada como psiquiatría, psicología clínica de mayor complejidad, neuropsicología	
13. Realizar de forma oportuna la solicitud de agendamiento de usuarios y evolución de las historias clínicas dentro de las 24 horas posterior al agendamiento. Producto: historias clínicas	13. Para el periodo informado realicé la solicitud de agendamiento oportuna de usuarios atendidos, diligencié la base de excel donde se hizo el trámite enviando el archivo por el link (forms) entregado por la coordinadora del Equipo ABS 6 .	13. Anexo 1 pantallazo base de excel agendamiento 

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

debidamente evolucionadas dentro de las 24 horas siguiente a su agendamiento de todos los usuarios atendidos. PARÁGRAFO: El incumplimiento a esta obligación será causal de terminación unilateral del contrato por parte de la Entidad	De igual manera y de acuerdo al agendamiento entregado a nivel central, se ha ido evolucionando de manera gradual los usuarios atendidos	
14. Implementar 4 estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado. Producto: informe mensual de las cuatro acciones colectivas desarrolladas.	14. Para el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, implemente, junto con el EBS 6, ocho (8) estrategias de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades. Las estrategias desarrolladas fueron las siguientes: • Salud mental en niños, niñas y adolescentes (20 de mayo): Desarrollé una jornada educativa dirigida a padres y madres de familia, orientada a fortalecer los conocimientos sobre la promoción de la salud mental, la identificación de factores protectores y factores de riesgo, la crianza positiva, la comunicación asertiva, el manejo de emociones y la importancia del acompañamiento familiar para favorecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. • Lactancia materna (20 de mayo): Realicé una estrategia educativa dirigida a padres y cuidadores sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuidad hasta los dos años o más, abordando sus beneficios nutricionales, inmunológicos y afectivos, la técnica adecuada de amamantamiento y el papel de la familia como red de apoyo para favorecer esta práctica.	20 de mayo 2026, Salud Mental  20 de mayo de 2026, importancia de la lactancia materna  27 de mayo de 2026, Hipertensión arterial y riesgo cardiovascular 

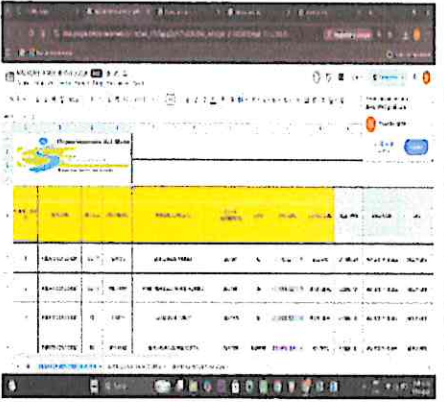
Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

	• Hipertensión arterial y riesgo cardiovascular (27 de mayo): Brindé educación a la comunidad sobre los factores de riesgo, signos de alarma, complicaciones y medidas de prevención de la hipertensión arterial, promoviendo hábitos de vida saludable y el autocuidado. Adicionalmente, realicé actividades de tamizaje para la identificación temprana del riesgo cardiovascular. • Prevención del dengue (02 de junio): Desarrollé una estrategia educativa enfocada en la prevención del dengue, orientando a la comunidad sobre la forma de transmisión de la enfermedad, signos y síntomas, medidas para la eliminación de criaderos del mosquito <i>Aedes aegypti</i> y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de signos de alarma. • Lavado adecuado de manos (03 de junio): Promoví prácticas adecuadas de higiene mediante educación sobre la técnica correcta del lavado de manos, los momentos clave para su realización y su importancia como medida efectiva para prevenir enfermedades transmisibles, especialmente en espacios destinados a la manipulación y dispensación de alimentos. • Estilos de vida saludables (04 de junio): Desarrollé una actividad educativa con estudiantes de la Escuela Mi Llanura, orientada a fomentar hábitos saludables relacionados con la alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física, la higiene personal, el descanso adecuado y la prevención de factores de riesgo que afectan la salud.	02 de junio de 2026, prevención del dengue  03 de junio de 2026, importancia del Lavado adecuado de manos  04 de junio de 2026, Estilos de vida saludable  10 de junio de 2016, Resolución de conflictos
--	--	--

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

	• Resolución de conflictos (10 de junio): Ejecuté una estrategia dirigida a estudiantes de la Escuela Mi Llanura para fortalecer habilidades sociales y emocionales relacionadas con la comunicación asertiva, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una convivencia escolar basada en el respeto y el buen trato. • Proyecto de vida (16 de junio): Realicé una jornada educativa con estudiantes de grado noveno, enfocada en la construcción del proyecto de vida, promoviendo la identificación de metas personales, el fortalecimiento de la autoestima, la toma de decisiones responsables y el desarrollo de habilidades que favorezcan su crecimiento personal, académico y social	 16 de junio de 2026, construcción de proyecto de vida
15. Liderar el proceso de la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la Coordinadora Territorial de los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio y las gestiones adelantadas por el EBS de las acciones adelantadas. Producto: base de datos de validación de derechos (hoja 2 – gestión de barreras de acceso), y UN PDF con soportes de gestión entregados por el EBS en el periodo.	15 En el periodo ejecutado de 17 de mayo al 16 de junio, lideré el proceso de canalización oportuna a los servicios de salud a las familias atendidas en la vereda San Fernando, lo cual permitió identificar las necesidades en salud y facilitar el acceso a los servicios disponibles en la red de atención.	15. anexo 1 pantallazo base de datos de validación de derechos 

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

16. Participar en el abordaje integral de casos de violencia (intrafamiliar, de género, abuso sexual), brindando primera ayuda psicológica, apoyo y acompañamiento en la ruta de atención. Producto: informe del proceso adelantado	Durante el presente periodo y de acuerdo a las visitas realizadas a familias en el microterritorio de la vereda San Fernando, no se encontraron ni se evidenciaron casos de violencia (intrafamiliar, de género, abuso sexual), por lo tanto no se activó ruta de atención	16. En el periodo ejecutado como contratista no anexo el soporte para el cumplimiento de este ítem debido a que no se encontraron ni se evidenciaron casos de violencia (intrafamiliar, de género, abuso sexual),
17. Promover y promocionar la línea amiga en salud mental disponible a nivel territorial y/o departamental. Producto: soportes de promoción de la línea amiga.	Durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, a través de cartelera informativa, promocioné y divulgué a las familias de la vereda Santa Isabel y San Fernando, la línea amiga en salud mental disponible a nivel territorial y/o departamental. De igual manera, sensibilicé a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la identificación temprana de señales de alerta y la búsqueda de ayuda profesional oportuna ante situaciones de crisis emocional, estrés, ansiedad, depresión o dificultades familiares.	17. Anexo 17.1 Registro fotográfico 
18. Apoyar la elaboración mensual del informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS, realizando socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en articulación	18. Durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio, apoyé para la elaboración del informe mensual de ejecución, donde se utilizaron los formatos técnicos establecidos por la coordinación de la estrategia. Se sistematizó de manera detallada la información de todas las atenciones, valoraciones y planes de cuidado ejecutados en el territorio, garantizando la veracidad y oportunidad de los datos reportados. Asimismo, participé en espacios de articulación con el coordinador de APS	18.2 Pantallazo informe mensual de ejecución de actividades 

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

con el coordinador territorial. Producto: informe mensual de las acciones adelantadas en formato definido por la Coordinación APS, registro fotográfico de participación en comités de socialización mensual.	para la socialización de los avances obtenidos durante el periodo, analizando el cumplimiento de las metas y el impacto de las intervenciones en la comunidad	
19. Realizar una (1) jornada de salud mensual con oferta de servicios (promoción de afiliación y demanda a servicios de salud e interinstitucionales), y socialización de rutas de atención, coordinada con la institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros). Producto: Informe de JORNADA DE SALUD adelantada. Oficios de articulación con las instituciones involucradas. Resumen de las atenciones realizadas por profesional y servicio. Registro fotográfico de la jornada.	19. Para la ejecución de esta actividad, el día 25 de mayo de 2026 brindé apoyo en la jornada de salud en el Resguardo Indígena Caño La Sal, en los asentamientos Tayrona y Santa Rita, durante la jornada de salud apoyé acciones de orientación a los usuarios, acompañamiento a la comunidad y desarrollo de actividades educativas, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada y al fortalecimiento del acceso oportuno a los servicios de salud.	19. Anexo 19.1 Registro fotográfico  19.2 Pantallazo informe jornada de salud 002 de 25 de mayo 2026 

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

20. Establecer una alianza de coordinación mensual de acciones con otros sectores (educación, saneamiento básico, etc.) y actores comunitarios para abordar los determinantes sociales de la salud, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la formulación e implementación de soluciones en salud. Producto: informe y registro fotográfico de la jornada comunitaria.	20. el día 09 de junio, en articulación con la Escuela La Vega de la Vereda Santa Isabel, la docente de la institución, padres de familia y comunidad, realizamos una jornada comunitaria orientada al mejoramiento del entorno escolar. Durante esta actividad realicé labores de limpieza, adecuación y pintura del parque infantil, así como la recolección de residuos sólidos, fortaleciendo el trabajo conjunto entre el sector educativo y la comunidad para promover espacios saludables, seguros y propicios para el bienestar de los estudiantes.	Anexo 20.1 Registro fotográfico  20.2 pantallazo informe 
21. Apoyar y fortalecer grupos de salud en la comunidad para que las comunidades participen en identificar sus problemas y proponer soluciones. Producto: Actas de reunión para la conformación y fortalecimiento de al menos un grupo comunitario de salud.	Durante el presente periodo reportado no desarrolle la presente actividad debido a factores externos que limitaron la participación de la comunidad. Sin embargo, realicé acercamiento con la comunidad donde se informó la importancia de fortalecer los conocimientos en temas de salud. Teniendo en cuenta el interés de la población la actividad se reprogramó para el próximo periodo	21. En el periodo ejecutado como contratista no anexo el soporte para el cumplimiento de este ítem ya que la actividad quedó reprogramada para el próximo periodo
22. Realizar la entrega mensual de los formatos físicos originales y magnéticos según el cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS. Producto: certificado del coordinador de la recepción efectiva de los soportes por parte del jefe de enfermería.	22. En el transcurso del periodo del 17 de mayo al 16 de junio, garantice la entrega formal y oportuna de los soportes documentales físicos y archivos digitales correspondientes a la ejecución mensual, como contratista de acuerdo al cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS.	

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

23. Custodiar los dispositivos médicos, electrónicos y de identificación entregados por la Empresa Social del Estado para el desarrollo de sus actividades, garantizando su buen uso y cuidado. Producto: acta de recibido y entrega de elementos biomédicos por la dirección local del hospital.	23. Durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el 16 de junio, di continuidad al adecuado manejo, uso, custodia y conservación de los dispositivos médicos, equipos electrónicos y elementos de identificación institucional asignados para el desarrollo de las actividades contractuales, garantizando su correcto funcionamiento durante la ejecución de las acciones programadas Así mismo hice uso responsable de los equipos y elementos entregados, asegurando su conservación, funcionamiento y disponibilidad durante las jornadas de atención, visitas domiciliarias, actividades comunitarias y demás acciones desarrolladas en el territorio.	23. Anexo 1: Pantallazo documento entrega de elementos biomédicos 
24. Las demás que designe la coordinación de la estrategia de atención primaria en salud.	24. Durante el periodo reportado, no me fueron asignadas actividades adicionales por parte de la coordinación de la estrategia de APS, diferentes a las previamente descritas	

SOPORTES / EVIDENCIA

Los anteriores anexos esta disponibles en su totalidad en el siguiente enlace de drive:

https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesapsres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesapsres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADOR%2FSOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FPUERTO%20CONCORDIA%2FEBS%206&viewid=90adf0dc%2D0b40%2D4d5f%2Db8cc%2Df3697c9367a0&ga=1

Cel. 3134155641

Email: duvay1996@hotmail.com

OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

En este informe se anexa soporte de la planilla cancelada correspondiente al de MAYO de 2026, con la cual se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	MAYO 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.400.000
Número de Planilla	9507410102
Fecha de pago de la planilla	02/07/2026
Valor pagado en SALUD	\$303.600
Valor pagado en PENSIÓN	\$388.500
Valor pagado en ARL	\$59.200

El siguiente es el Balance financiero de ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$42.000.000	
ADICION	N/A	
Valor girado informe No. 001		\$6.000.000
Valor a girar por informe No.002		\$6.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$30.000.000
SUMAS IGUALES	\$42.000.000	42.000.000

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Villavicencio, a los 01 días del mes de julio 2026



DAMARIS ORTIZ
C.C. 30082662
Barrio Divino Niño
Cel 3134155641
EMAIL: duvay1996@hotmail.com

Cel. 3134155641
Email: duvay1996@hotmail.com

	ESE DEPARTAMENTAL SOL UCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	 DEPARTAMENTO DEL META
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	DAMARIS ORTIZ
PERIODO	17/05/2026 - 16/06/2026
No. CONTRATO	1565 del 2026

SUCURSAL		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL		%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS		%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA	100	%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA		%
11	EL CASTILLO		%
12	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN		%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL		%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100	%

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y.P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	CIRUGIA	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	6,000,000
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
114002	COVID -19	
TOTAL		6,000,000

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		\$ -

Para constancia se firma en Villavicencio, primero (01) JULIO de 2026.


LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
Profesional Subgerencia Asistencial / Convenios
SUPERVISOR

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"	VERSION 1	Código FR-CON-05	
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PERSONAL CPS	FECHA VIGENCIA 2024/02/12	DOCUMENTO CONTROLADO	

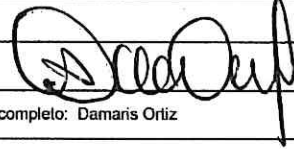
Artículos 206, 336, 383 y 387 del ET, los cuales terminaron siendo reglamentados con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 sistema de determinación del impuesto de renta de las personas naturales, clasificadas en la categoría DE RENTAS DE TRABAJO Vigencia 2026

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".
Villavicencio

Yo, Damaris Ortiz identificado(a) con cédula de ciudadanía No.30,082,662 de Villavicencio, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

No.		SI	NO
1	Soy persona natural, residente en Colombia.	X	
2	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3	Soy declarante del Impuesto sobre la renta.	X	
4	Mis ingresos totales anuales superan los 1.400 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año).		X
5	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T).		X
6	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T)	X	
8	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl, corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9	¿El contribuyente imputa costos en su declaración de renta correspondiente al año 2026?		X

Código actividad económica Industria y Comercio 8699
En constancia de lo anterior se firma a los 01 día del mes de julio de 2026.

Firma:	
Nombre completo:	Damaris Ortiz
Número de Cédula:	30,082,662
Correo electrónico:	duvay1996@hotmail.com
Número de celular:	3134155641
Dirección para notificaciones:	Puerto Concordia Meta, Barrio Divino Niño

ANEXO N°

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES

El Suscrito Coordinador(a) Territorial de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) del Municipio de Puerto Concordia

CERTIFICA QUE:

El/La Profesional Damaris Ortiz, identificado(a) con CC No. 30.082.662, en su rol como Psicóloga del EBS N°6 del Municipio de Puerto Concordia, ha realizado la entrega de los soportes y evidencias correspondientes a la gestión y actividades desarrolladas en el marco de la estrategia APS durante el periodo:

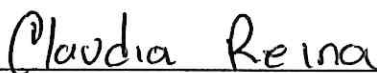
PERIODO CERTIFICADO: 17/05/2026 al 16/06/2026

DICHOS SOPORTES INCLUYEN:

1. Listados de verificación y georreferenciación de familias/individuos priorizados.
2. Soportes de desarrollo de planes de cuidado individual y familiar (PCI/PCF).
3. Registros de visitas familiares y comunitarias (Fichas familiares, RIPS, etc.).
4. Actas de reuniones o capacitaciones comunitarias realizadas.
5. Informes de gestión y avance de metas del periodo.

Se declara que los soportes fueron entregados y revisados por la coordinación y cumplen con los requisitos mínimos de la documentación solicitada para el seguimiento y monitoreo de la estrategia en el periodo mencionado.

Se expide la presente certificación a los 01 días del mes de julio de 2026, en el municipio de Villavicencio.


CLAUDIA MARCELA REINA MEJIA
COORDINADOR TERRITORIAL

Certificación Bancaria

Lunes, 23 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DAMARIS ORTIZ identificado(a) con CC 30082662, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	82895717041	2013-04-05	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co